

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5224 DE 28 NOVIEMBRE DE 2019, QUE AUTORIZÓ DEVOLUCIÓN A DOÑA LUZ JARA BUSTAMANTE, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 09 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 69 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 07 de Administrador Municipal de 03 de enero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 03 de enero de 2020; Memorándum N° 807 de Director Administración y Finanzas de 27 de diciembre de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 5224 de 28 de noviembre de 2019, que autorizó devolución a nombre de doña Luz Jara Bustamante; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, la parte resolutive del Decreto Alcaldicio Exento N° 5224 de 28 de noviembre de 2019, que autorizó devolución a nombre de doña Luz Marina Jara Bustamante, por el siguiente texto:


"AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de doña Luz Marina Gutiérrez González, R.U.T. N° [REDACTED] por un monto de \$59.400 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos) correspondiente al pago de dos multas de tránsito.

ÍTEM 215.26.01.001 Devoluciones"

2.- Los demás contenidos del Decreto Alcaldicio Exento N° 5224/2019, que no fueron modificados por el presente decreto, se mantienen vigentes e inalterables.

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
ALC. GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DAF - Departamento Contabilidad - Interesado - [REDACTED] Bertes.

060120